



**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
RESOLUCIÓN No. 84 DE 2022**

Por la cual se asignan los recursos a los proyectos seleccionados dentro de la XVIII Convocatoria BUPPE “Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad, en el marco de las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias, consignadas en el Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997, Capítulos I, II, III Artículos 42, 43, 44, 46 y 47; y la Resolución de la Vicerrectoría de extensión 014 de diciembre de 2005;

CONSIDERANDO QUE:

- 1.** El Comité de Extensión estableció los términos de referencia de la XVIII Convocatoria BUPPE “Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad, en el marco de las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible”, los cuales fueron aprobados, según el acta No 004 del 1 de abril de 2022.
- 2.** Que la XVIII Convocatoria BUPPE “Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad, en el marco de las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible” es financiada por la Dirección de Regionalización y la Vicerrectoría de Extensión.
- 3.** Efectuada la evaluación, por parte de los jurados, 16 proyectos superaron el puntaje mínimo para ser financiados.
- 4.** Los recursos disponibles de la convocatoria alcanzan para financiar 12 de los 16 proyectos que obtuvieron un puntaje mínimo ponderado de 70 puntos, establecido en los términos de referencia como puntaje de corte.
- 5.** El Comité de Extensión de la Universidad de Antioquia avaló los resultados de la evaluación, al igual que los proyectos que recibirán financiación de la XVIII Convocatoria BUPPE “Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad, en el marco de las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible”, según acta N°10 del 21 de octubre de 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar la suma de **\$599.763.239** (*quinientos noventa y nueve millones, setecientos sesenta y tres mil doscientos treinta y nueve pesos*) para financiar 12 proyectos que obtuvieron el mejor puntaje ponderado de la XVIII Convocatoria BUPPE

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN



“Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad, en el marco de las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible”, cuya erogación se hará con cargo a la unidad ejecutora especial de la Vicerrectoría de Extensión 20340012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer los proyectos financiados de la XVIII Convocatoria BUPPE “Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad, en el marco de las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que obtuvieron los mejores resultados en el proceso de evaluación:

No.	Cód.	Nombre	Dependencia	Área de Influencia	Puntaje	Valor Financiado por el BUPPE
1	2022-52620	Experiencias colectivas para la defensa del agua y el derecho al territorio: Mapeamiento participativo en la cuenca del río Arenal en San Rafael, Antioquia.	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Carmen de Viboral	98,0	50.000.000
2	2022-53097	Territorios comparti2. Formación para la equidad de género en la comuna 2 - Santa Cruz	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Medellín	95,1	50.000.000
3	2022-52611	Jóvenes Rurales Alimentarios	Escuela de Nutrición y Dietética	Medellín	95,1	50.000.000
4	2022-52850	Caracterización y cosecha de lluvia en los municipios de Arboletes y Turbo del Urabá antioqueño. Dos casos para la formación de investigadores comunitarios de la lluvia.	Facultad de Ingeniería	Urabá	94,1	50.000.000
5	2022-52871	Empoderamiento de la seguridad y soberanía alimentaria a partir de la recuperación de variedades de frijoles criollos en riesgo de extinción en el municipio de Peque, Antioquia.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Santa Fé	89,9	50.000.000
6	2022-52593	Expresiones teatrales de las Madres de la Candelaria: Creación de espacios político-poéticos de paz.	Facultad de Comunicaciones y Filología	Medellín	89	50.000.000

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN



No.	Cód.	Nombre	Dependencia	Área de Influencia	Puntaje	Valor Financiado por el BUPPE
7	2022-51871	Conservación de los compuestos bioactivos del fruto de la especie <i>Syzygium Paniculatum</i> (Planta Eugenio) por medio de liofilización y congelación	Escuela de Nutrición y Dietética	Carmen de Viboral	85,4	50.000.000
8	2022-52596	Fortalecimiento del Consejo Juvenil y otras formas de participación política en Ciudad Don Bosco	Instituto de Estudios Políticos	Medellín	84,4	50.000.000
9	2022-53096	Sistematización y creación audiovisual de prácticas ecofeministas en dos organizaciones rurales de Antioquia: Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y Rodando en Bicicleta.	Facultad de Comunicaciones y Filología	Amalfi	81,3	50.000.000
10	2022-51851	Gestión Integral de los Residuos Orgánicos hacia la sostenibilidad en la Unidad Residencial Loyola de Medellín	Facultad de Ingeniería	Medellín	80,7	50.000.000
11	2022-53050	Teleeducación para la promoción y mantenimiento de la seguridad alimentaria, nutricional y la salud bucal de mujeres gestantes, lactantes y niñez campesina del municipio de Andes, Antioquia: estrategia liderada por agentes comunitarios, educativos y promotoras de salud en el entorno hogar.	Facultad de Odontología	Andes	80,6	49.763.239
12	2022-53061	Artesanar: gestos transformadores de vida	Facultad de Enfermería	Medellín	80,3	50.000.000

Dada en Medellín, el 21 de octubre de 2022.

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Vicerrector de Extensión

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Edificio de Extensión: Calle 70 N. 52 - 72, Piso 6 ▪ Teléfonos: 219 5170 / 5172 / 5173 ▪ Fax 219 1034 ▪ Apartado:

1226 ▪ viceextension@udea.edu.co

Medellín - Colombia